

Servicios transfronterizos en el mercado interior: una importante contribución a la cohesión económica y social

Estudio

Resumen

El mercado único europeo ha contribuido sin duda a un mayor bienestar y prosperidad en toda Europa, garantizando la libre circulación de bienes, capitales, servicios y trabajadores entre los Estados miembros. El presente estudio se centra en estos dos últimos aspectos, especialmente en la prestación de servicios transfronterizos. Este tipo de servicio, que suele implicar a una persona que cruza físicamente una frontera entre Estados miembros, puede prestarse en viajes de breve duración o bien desplazando a un trabajador durante un período de tiempo más largo. El desplazamiento de trabajadores para prestar servicios temporalmente en el extranjero está regulado por las correspondientes Directivas de la Unión Europea. La normativa tiene por objeto proporcionar un marco claro para garantizar la competencia leal y el respeto de los derechos de los trabajadores desplazados, de modo que tanto las empresas como los trabajadores puedan aprovechar plenamente las oportunidades que ofrece el mercado interior. Sin embargo, una regulación demasiado estricta podría suponer una barrera al comercio para las empresas con menor productividad laboral.

Para mostrar los posibles efectos del exceso de regulación del mercado de servicios europeo, este estudio tiene por objeto cuantificar el valor de los servicios transfronterizos para la cohesión económica y social en Europa.

En 2014, alrededor de **10,9 millones de puestos de trabajo** en la Unión Europea se basaron en la exportación de servicios transfronterizos a otros Estados miembros europeos. La cantidad total de trabajadores que dependen de los servicios transfronterizos casi se ha duplicado desde el año 2000. Mientras que el empleo total en la UE creció un 5,5 %, los puestos de trabajo que dependen del sector de los servicios transfronterizos aumentaron un 94 %, **contribuyendo claramente al crecimiento del empleo** en la UE.

Mientras que los países europeos más pequeños y los Estados miembros de Europa Central y Oriental invierten más en el mercado de servicios transfronterizos —en relación con el total de su mano de obra—, la mayoría de los empleos dependientes de los servicios transfronterizos se encuentra realmente en los países de la EU-15. Alrededor del 74 % de los puestos de trabajo transfronterizos se encuentran en estos países, siendo el Reino Unido, Alemania y Francia los países que acogen a la mayoría de los trabajadores del sector de los servicios transfronterizos. Esta constatación es coherente con los estudios anteriores sobre servicios transfronterizos, basados en el número de Documentos Portátiles A1. Más del 38 % de los desplazamientos de trabajadores registrados en estos documentos tiene lugar de un Estado miembro con salarios elevados a otro. Estos dos resultados muestran que las exportaciones de servicios transfronterizos son **un factor económico importante en todos los Estados miembros**. En cifras absolutas, el Reino Unido es el país que más se beneficia del mercado único de servicios en la UE. El número de puestos de trabajo en el sector de los servicios transfronterizos que podría verse amenazado por el *Brexit* en el Reino Unido se eleva a 1,7 millones.

Si bien los servicios transfronterizos se han asociado a menudo a tareas que requieren un uso intensivo de mano de obra, el estudio muestra que, dentro del sector, **los empleos intensivos en conocimiento** dependientes de la exportación de servicios **han crecido casi en la misma medida que aquellos que hacen un uso intensivo de mano de obra**. Los puestos de trabajo intensivos en conocimiento dependientes de los servicios transfronterizos han aumentado un 77 % desde el año 2000. Alrededor del 4,2 % de los empleos intensivos en conocimiento del sector de los servicios de la EU-28 dependen de la exportación de servicios transfronterizos. Por otro lado, el sector económico individual más dependiente de la exportación de servicios transfronterizos es la prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos. Alrededor del 13,6 % de los puestos de trabajo de la EU-28 en el sector dependen de la exportación de servicios. Esto demuestra que los servicios transfronterizos no se limitan a los puestos de trabajo intensivos en mano de obra, sino que, en los sectores de salarios elevados, también son muy importantes para los puestos de trabajo intensivos en conocimiento.

En cuanto a la prosperidad económica y el crecimiento del empleo, el estudio muestra una **clara relación directa entre los servicios transfronterizos y el crecimiento económico y del empleo**. Los países con una mayor proporción de servicios transfronterizos han registrado un crecimiento del empleo y del PIB muy superior al de aquellos con una participación menor en el mercado transfronterizo de servicios. En particular, el crecimiento del empleo está estrechamente relacionado con la proporción de puestos de trabajo que dependen de actividades económicas transfronterizas. Si un país aumenta su proporción de puestos de trabajo en el sector de los servicios transfronterizos en un 1 %, se calcula que su nivel de empleo total crece un 0,013 %.

El efecto positivo de los servicios transfronterizos puede apreciarse **no solo en la economía en su conjunto, sino también en los servicios intensivos en conocimiento**. Los países con una mayor proporción de puestos de trabajo intensivos en conocimiento dependientes de la exportación de servicios transfronterizos han registrado un mayor crecimiento del empleo en el sector de los servicios intensivos en conocimiento.

Un análisis estadístico demuestra además la relación directa entre la proporción de servicios transfronterizos y el crecimiento económico. Una reducción del 1 % en la proporción de servicios transfronterizos podría reducir el PIB total de la EU-28 en alrededor de 8 000 millones de euros. Este resultado, sin embargo, se basa en la hipótesis de que los empleos que dependen de la exportación de servicios transfronterizos podrían sustituirse gracias a la demanda nacional de trabajadores actuales del sector de servicios de exportación, manteniendo constante de este modo el empleo total. Con un total de 10,9 millones de trabajadores dependientes de la exportación de servicios transfronterizos, es probable que, en términos económicos, las exportaciones de servicios transfronterizos se vean bastante más afectadas por un endurecimiento del marco regulador. En 2014, el total del **valor añadido que depende de las exportaciones de servicios transfronterizos ascendió a unos 625 000 millones de euros en la EU-28**.

Dado que, a empleo constante, aún se observa un efecto positivo de la proporción de servicios transfronterizos, puede asumirse que los puestos de trabajo en los sectores de exportación de servicios parecen tener un impacto positivo en el PIB y superior al de la media.

El estudio también revela una **relación directa entre la proporción de servicios transfronterizos y los indicadores de cohesión social**. Los países con una mayor proporción de servicios transfronterizos tienen por término medio un menor porcentaje de la población en situación de riesgo de pobreza y exclusión social. Asimismo, el nivel medio de felicidad y satisfacción personal está directamente relacionado con la proporción de puestos de trabajo que dependen de la exportación de servicios transfronterizos. Así pues, una mayor proporción de puestos de trabajo dependientes de los servicios transfronterizos parece **aumentar la felicidad del ciudadano medio en la economía**.

Si bien el impacto de la proporción de empleos dependientes de los servicios transfronterizos en la cohesión social es bastante significativo, resulta bastante reducido en términos absolutos. Un incremento del 1 % en esta proporción aumenta el «índice de satisfacción» en 0,0086 puntos, en una escala de 1 a 4. Sin embargo, los resultados obtenidos anteriormente muestran que los servicios transfronterizos son un factor importante en el crecimiento total del empleo, por lo que hay que tener en cuenta los efectos positivos de la creación de empleo y la seguridad laboral a la hora de evaluar el valor de los servicios transfronterizos para la cohesión social.

De este modo, puede observarse una clara relación directa entre las exportaciones de servicios transfronterizos y la cohesión social, el crecimiento económico y, en particular, el crecimiento del empleo. Así pues, la introducción de cadenas de valor transfronterizas en el sector de los servicios puede describirse como un **importante motor de la economía europea**.

La armonización de buenas condiciones de vida en la UE es un factor importante para la sociedad en la UE. Para apoyar este objetivo, el mercado único europeo de servicios debe proyectarse de tal manera que las diferencias entre países no sean excesivamente pronunciadas. Sin embargo, una regulación demasiado estricta sobre la prestación de servicios transfronterizos podría tener un efecto contraproducente en la armonización de las condiciones de vida en los Estados miembros al limitar el crecimiento económico y del empleo.

Si bien el marco regulador debe garantizar los derechos y las condiciones de trabajo de las personas que trabajan en el sector de los servicios transfronterizos, debe evitarse un exceso de regulación que obstaculice gravemente la prestación de estos servicios. Los datos utilizados en este estudio muestran que los distintos sectores económicos tienen diferentes grados de dependencia de los servicios transfronterizos y que, en consecuencia, el impacto de las normas para la exportación de servicios en la UE variará según la actividad económica. Una regulación eficaz de los servicios transfronterizos debería tener en cuenta estas diferencias. El mercado único puede ser mucho más eficiente **si se adoptan normas solo para aquellas actividades del sector de los servicios que requieran de una adecuada regulación**.